

Acta Consejo Regional de la Sociedad Civil de SUBTEL

Región del Maule

Sesión N° 2

Fecha: 17 de marzo de 2016

La sesión se inicia a las 15:30 horas con la asistencia de los consejeros y consejeras: Paulo Pino de Centro Culturales y Juveniles de Talca (Radio Primavera), José Miguel Castro de Grupo Discapacidad Esperanza (Radio Nueva Cumpeo), Teresa Pavéz del Colegio de Periodistas, Chrystian Concha de UTV San Clemente, Olivia Morales de Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de San Clemente, Maria Isabel Jorquera de Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Colbún, Elisa González y Andrés Quiroz de Junta de Vecinos Cristi Gallo , Roberto Ramos de Comité Sin Casa y Héctor Moreno de Club Adulto Mayor Ave Fénix.

También participan en representación de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT) Patricia Miranda, la Encargada de la Unidad de Gestión Territorial, Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas de SUBTEL, Andrea Pinto y el periodista Luis Osorio.

Se excusaron de asistir los representantes de la Junta de Vecinos N° 13 Javiera Carrera, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Cauquenes y de la Cámara de Comercio y de Turismo de Curepto.

A pesar de haber confirmado asistencia, no asistieron los representantes de la Universidad de Talca, de Agrupación Cultural Cantentoa y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Rafael.

Tabla de la sesión

1. Aprobación de acta anterior
2. Elección Presidente y Vicepresidente del Consejo
3. Exposición sobre ámbito de acción de SUBTEL, ejes de trabajo
4. Definir temas de interés para tratar en próximas sesiones (priorizar temas)
5. Revisión reglamento
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

La SEREMITT Patricia Miranda da la bienvenida a los representantes de las organizaciones asistentes e informa la tabla de la sesión del Consejo.

Se solicita aprobar el Acta de la reunión anterior, pero considerando que sólo hay dos personas que asistieron a la sesión de noviembre y no leyeron el acta, se postergará la firma para que la revisen y se firme en la sesión de abril

Consejeros deciden acordar periodicidad de las sesiones. Por mayoría definieron reunirse una vez al mes, por lo menos en un primer tiempo. Don José Castro informa que no puede asistir todos los meses a las reuniones.

Se acuerda que las sesiones ordinarias del Consejo se realizarán el tercer jueves de cada mes a las 15:30 horas, siendo la próxima reunión el jueves 21 de abril a las 15:30 horas.

Respecto a los cargos dentro del Consejo, don Roberto Ramos se ofrece para ser Presidente por 4 meses. Don Paulo Pino será el Vicepresidente. Consejeros aceptan su ofrecimiento.

De acuerdo a lo solicitado en sesión anterior, Andrea Pinto de SUBTEL, realizó una presentación sobre los ejes de trabajo de SUBTEL, sus ámbitos de acción.

Consejeros realizan consultas para precisar algunos temas especialmente sobre radios comunitarias y Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Consejeros conversan sobre el Reglamento que definirá el funcionamiento del Consejo, el cual deben adecuar a su forma de trabajo. Se les entregó una copia impresa del Reglamento de Santiago, como referencia, para su revisión

Acuerdan que en la próxima sesión revisarán el Reglamento de funcionamiento y establecerán el que regirá al Consejo del Maule.

Respecto a la priorización de los temas que tratarán en las próximas reuniones, don Héctor Moreno expresa que le parece bien que se fortalezcan los consejos regionales de la sociedad civil, son una instancia nueva de participación ciudadana. Dentro de los temas que les interesa ver en el Consejo está el incumplimiento de las empresas de telecomunicaciones, respecto a la calidad de sus servicios. Desea conocer más sobre los contratos con las empresas de telecomunicaciones, ya que considera que ellas se llevan lo mejor.

Teresa Pavez consulta cuáles serán las temáticas que tratará el Consejo.

Andrea Pinto le indica que son los mismos consejeros quienes deben definirlos, de acuerdo a sus intereses.

Paulo Pino informa que no se les incluyó en el Consejo Nacional de Participación Ciudadana, que no se les consideró.

Andrea Pinto le informa que no es una instancia gestionada por SUBTEL.

Don Roberto Ramos informa que le interesa conocer y pronunciarse sobre políticas públicas, ya que esto está un poco difuso, respecto a la participación de los Consejos.

Andrea Pinto, les señala que los Consejos de la Sociedad Civil de SUBTEL son de carácter consultivo y deliberativo, pero que SUBTEL siempre trata de incorporar las inquietudes y propuestas de los Consejos dentro del ámbito de acción que se lo permite.

La SEREMITT Patricia Miranda, los invita a trabajar en buscar alternativas para mejorar las telecomunicaciones en la región, quizás realizar un proyecto como el de Fibra Óptica Austral para ellos. Ver cómo se puede trabajar para darle conectividad a la región, ya que hay problemas de cobertura y de velocidad. Pedir apoyo a GORE con recursos, ya que todo esto podría permitir el cambio de muchas cosas.

Maria Isabel Jorquera informa que en Colbún tienen problemas de conectividad. Relata situación con empresa ENTEL, quienes no deseaban venderle el Plan Todo Chile Comunicado y la tramitaron para entregárselo.

Andrea Pinto le informa que el plan Todo Chile Comunicado, está vigente y es obligación de la empresa entregárselo. Les solicita por favor a los consejeros, que ante este tipo de situaciones realicen el reclamo ante SUBTEL, el que también puede ser a través de la página web.

Patricia Miranda les informa sobre los beneficios que tendrán los vecinos con dos de los proyectos impulsados por SUBTEL, el correspondiente a las concursos 2.6 y 700, que les entregará Internet y telefonía móvil en comunas y localidades apartadas.

Andrea Pinto se compromete a enviarles un informe trimestral elaborado por SUBTEL en donde se indican las localidades que tienen (o tendrán) servicios de Internet y de telefonía móvil.

Roberto Ramos informa que necesita folletería informativa de SUBTEL para entregar a sus asociados. También consulta sobre TV digital, que ámbitos de acción tiene SUBTEL en este tema y quiere saber si SUBTEL cuenta con recursos para entregar a las organizaciones.

Andrea Pinto le indica que le enviará material informativo a través de don Juan Bravo. Respecto al tema de TV digital le informa la competencia que tiene SUBTEL en esta materia, en cómo se está trabajando en este tema y en la implementación de la TV digital en el país.

Respecto a los recursos, le informa que SUBTEL no cuenta con estos para entregar a organizaciones, ni tampoco para poner a disposición de los Consejos Regionales de la Sociedad Civil, debido a que el Ministerio de Hacienda no los proporciona.

Paulo Pino expone sus problemas de conectividad en su sector, en donde han tenido que hacer gestiones por su cuenta para que las empresas les entreguen servicio. También le interesa conocer las gestiones para solicitar un permiso experimental de TV comunitaria.

Andrea Pinto le informa que debe realizar la solicitud de permiso experimental ante SUBTEL.

Teresa Pavez indica que como Colegio de Periodistas les interesa el tema de alfabetización digital. Sólo conocen la experiencia de DIBAM y quieren aprender para educar sobre derechos de usuarios en reuniones de apoderados, por ejemplo.

Héctor Moreno opina sobre los contrato con empresas y cumplimiento de estos. Considera que los proveedores de equipos de telefonía debieran garantizar que estos tengan una batería de respaldo para ser utilizado en caso de emergencia. Considera que las ventas de equipos son engañosas por parte de las empresas. Le interesa la capacitación digital a los vecinos, que se implementen programas con el Colegio de Periodistas y vecinos, buscar una alianza.

En atención a consulta de algunos consejeros respecto a cómo postular a servicios de telefonía e Internet para las localidades apartadas, como Colbún, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), Andrea Pinto les informa que se les envió un oficio a todos los alcaldes del país para que informen sobre las localidades que requieren conectividad para incorporarlas en futuros proyectos, pero además ella les enviará a los consejeros el formulario para que ellos mismos también puedan enviar sus requerimientos.

Maria Isabel Jorquera informa sobre cómo han solucionado su problema de conectividad, utilizando energías limpias. Ofrece hacer una exposición a los consejeros sobre el tema

Consejeros consultan por antena internacional pehuenche que funciona de manera irregular en San Clemente. Se les aclara que corresponde al concurso 700 que se está implementando, así es que por ahora solo son emisiones de prueba lo que se está haciendo.

Los consejeros expresan que al estar lejos de los centros urbanos les interesa la igualdad de acceso a los servicios de telecomunicaciones.

Acuerdos

1. Las sesiones del Consejo se realizarán el tercer jueves de cada mes a las 15:30 horas
2. Próxima sesión será el jueves 21 de abril a las 15:30 horas
3. Acta de sesión del mes de noviembre será firmada en sesión del mes de abril, por los 4 Consejeros que asistieron a dicha reunión.
4. El Presidente del Consejo será don Roberto Ramos y su Vicepresidente don Paulo Pino. Su cargo será por 4 meses, en principio.
5. Andrea Pinto enviará borrador de Reglamento de Consejo para su conocimiento, el cual deberá ser discutido y aprobado en próxima sesión
6. Andrea Pinto les enviará informe trimestral elaborado por SUBTEL y formulario para levantar requerimientos de telecomunicaciones.
7. Entre los temas que les interesa discutir en próximas sesiones están:
 - Derechos de los consumidores respecto a: Calidad de servicios, incumplimiento de contratos, difusión de información, etc..
 - TV digital, despliegue, permisos experimentales
 - Alfabetización y capacitación digital
 - Conectividad para la Región

Tabla próxima sesión

1. Aprobar acta anterior
2. Revisión y aprobación de reglamento para el Consejo del Maule
3. Definición y priorización de temas de interés para el Consejo
4. Varios

Se cierra la sesión a las 17:30 horas.